

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 45 Lunes 22 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 7601

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **5955** *TERUEL*

- D. Eugenio Fabre Mateo, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, por el presente, hago saber:
- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Concurso Necesario Ordinario 00001/2009 (884/2009), se ha dictado en fecha 20 de noviembre de 2015 Auto de Conclusión de Concurso Necesario Ordinario del deudor Embutidos Sadisa, S.L. con CIF B-17655036, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Goya, n.º 2, Mas de la Matas ( Teruel), en atención a la insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.
- 2.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada Embutidos Sadisa, S.L., y en consecuencia líbrese mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.
- 3.º Se acuerda la aprobación de las cuentas formuladas por la administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 1 de diciembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A160007618-1